

**Política de Participación Familiar de padres del Campus título I
Escuelas East y West**



Título I, Parte A Requisitos del Fondo

2021-2022

El Paso Academy puede recibir fondos bajo el Título I, Parte A solo si lleva a cabo actividades de alcance a todos los padres y miembros de la familia e implementa programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en programas asistidos bajo el Título I, Parte A, de acuerdo con 20 U.S.C. 6318. Dichos programas, actividades y procedimientos se planificarán e implementarán con consultas significativas con los padres de los niños participantes. *20 U.S.C. 6318(a)(1)*.

Un. Participación en la política del campus

Los Campus de la Academia de El Paso desarrollarán y distribuirán conjuntamente a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de 20 U.S.C. 6318 (c) a (f). Los padres serán notificados de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se proporcionará en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. *20 U.S.C. 6318(b)*.

Se llevará a cabo una reunión anual para coincidir con el primer evento de la conferencia de Padres / Maestros del año para revisar los requisitos del Programa título I, el Pacto Escuela-Padre y la Política de Participación de Padres y Familias. Esta reunión informará a los padres de la participación de su escuela y explicará los derechos de los padres / familias a participar. Brindará una oportunidad para que los padres y los miembros de la comunidad obtengan una visión general de la escuela y descubran la misión y la visión de la escuela. Además, el administrador del campus proporcionará a los padres una actualización sobre los datos de las pruebas escolares, el informe del campus, los requisitos del plan del campus en toda la escuela en relación con la entrega de instrucción y las técnicas utilizadas para evaluar el trabajo de los estudiantes.

El administrador del campus también organizará café mensual con el administrador para ofrecer múltiples opciones de reuniones durante todo el año. Estas reuniones se programarán en horarios alternos para proporcionar a los padres y las familias múltiples opciones para adaptarse a diferentes horarios, como la mañana y la noche, y pueden proporcionar, con fondos proporcionados en virtud de esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas al hogar, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres.

El campus se comunica regularmente con los padres en eventos trimestrales de conferencias de padres / maestros que brindan a los padres la oportunidad de visitar formalmente el aula de sus hijos para estar mejor informados sobre las expectativas a nivel de grado y el progreso académico de sus estudiantes. Los padres también están invitados a participar en una variedad de reuniones y actividades en el transcurso del año escolar, como ferias de salud, noches de FAFSA y eventos universitarios, profesionales y militares.

Se utilizan una variedad de técnicas para comunicarse con los padres, tales como:

- Reuniones ARD/504
- Llamadas y mensajes de texto
- Boletas de calificaciones del campus
- Reuniones de participación de padres y familias
- Conferencias de Padres/Maestros
- Boletas de calificaciones
- Boletas de calificaciones escolares
- Sitio web de la escuela
- Evaluaciones estatales
- Manual del estudiante
- Encuestas

El objetivo es aumentar la participación de los padres y la familia y proporcionar información importante que resulte en un diálogo productivo para mejorar el rendimiento de los estudiantes. A los padres y las familias se les proporcionará una visión general y una descripción de los planes de estudio utilizados en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que cumplan los estudiantes.

Además, se programarán reuniones periódicas de conferencias para formular sugerencias y participar, según proceda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos y responder a esas sugerencias lo antes posible.

También se pondrá a disposición un centro de recursos para padres y familias para destacar varios folletos impresos y descargables. Las computadoras estarán disponibles para acceder a todos los materiales.

Si el plan del programa en toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el campus presentará los comentarios de los padres sobre el plan al comité pFE y revisará el plan según lo aconsejado.

B. Responsabilidades compartidas para el logro académico de los estudiantes de alto nivel

Como componente de la política de participación de los padres a nivel escolar, la escuela desarrollará un pacto entre la escuela y los padres que describe cómo los padres, maestros, personal y estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Por esta razón, se ha desarrollado un Pacto Padre-Maestro-Escuela-Estudiante y se utiliza en nuestra escuela.

Este documento sirve como un acuerdo entre todas las partes de que se adherirán a ciertos deberes y responsabilidades para garantizar el éxito del estudiante. Se distribuye a todos los padres al comienzo de cada año escolar, generalmente en la primera conferencia de padres / maestros.

El pacto informará a los padres de su responsabilidad de apoyar el aprendizaje de sus hijos mediante el monitoreo de las calificaciones / asistencia, el mantenimiento de la disciplina adecuada y el establecimiento de una rutina para completar la tarea. Se alentará a los padres a participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, los objetivos profesionales / educativos y el uso positivo del tiempo extracurricular.

El pacto informará a los padres de la responsabilidad del estudiante de trabajar en su mejor capacidad para asistir a la escuela regularmente, estar preparado y organizado y cumplir con las reglas del Código de Conducta del Estudiante.

El pacto es guardado por el maestro y utilizado en las conferencias de estudiantes y padres para recordar a cada participante sus responsabilidades. Estos pactos también se utilizan para motivar a los estudiantes y padres a involucrarse más en el proceso educativo y para que los padres sepan que son socios iguales en el aprendizaje de sus hijos.

Fomento de la capacidad de participación

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela y los padres para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes:

- Ayudaremos a los padres a comprender temas como los estándares de contenido académico del estado, los estándares de fin de curso de STAAR y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los maestros para mejorar el rendimiento de sus hijos.
- Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología para fomentar la participación de los padres.
- Educaremos a la administración del campus, a los maestros y a otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor de las contribuciones de los padres y en cómo llegar a los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.
- Solicitaremos aportes anuales durante todo el año en reuniones, encuestas y durante conferencias individuales.
- Coordinará e integrará programas de participación de los padres, experiencias de campo y actividades en el campus siempre que sea posible.
- Proporcionará un apoyo razonable para las actividades de participación de los padres, como los centros de recursos para padres que alientan y apoyan a los padres a participar.
- Nos aseguraremos de que la información relacionada con los programas escolares y de padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres en un formato y en un idioma que todos los padres puedan entender.

D. ACCESIBILIDAD

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres de esta parte, los Campus de la Academia de El Paso, en la medida de lo posible, brindarán oportunidades completas para la participación de padres con hijos con dominio limitado del inglés, padres con niños con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que tales padres puedan entender.

Si se identifica una necesidad especial que ayudaría a un padre a comprender el proceso educativo y el progreso académico de su hijo más plenamente, se proporcionará asistencia a ese padre. Este tipo de apoyo a menudo viene en forma de documentos escolares interpretados en el idioma principal de un padre, tener un intérprete a mano para traducir información importante en reuniones, eventos y conferencias de padres / maestros en toda la escuela.

E. ADOPCIÓN

La Política de Participación de Padres y Familias del Campus de La Academia de El Paso estará vigente para el período del año escolar 2021-2022. La escuela distribuirá esta Política de Participación de padres y familias al comienzo del nuevo año escolar a todos los padres y la pondremos a disposición en el sitio web de la escuela y en la oficina de la escuela con el enlace de participación de los padres.